TESÁI HA TEKO PORAVE
Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Tetãygua'ra mba'e

PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
SUB UOC N° 50

Nota PAI_SUB-U.O.C. Nº 047 /2021

Asunción, 16 de Diciembre de 2021

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con referencia a la ***Nota DNC N° 22659/2021***, con relación a la **Licitación por Concurso de Oferta L.P.N. N° 05/2021**, para la **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI" – PLURIANUAL - I.D.: N° 399-815**, convocado por el Programa Ampliado de Inmunizaciones del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 50.

A fin de comunicar que se ha subsanado la observación realizada. Adjunto Antecedentes.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra más alta consideración y estima.

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – P.A.I. – SUB U.O.C. N° 50 – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

.....
LIC. ARMANDO VILLALBA
Jefe – Sub UOC N° 50
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

DECLARACION JURADA

FECHA: _17_/Diciembre/2021
REF: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA L.C.O. N°05/2021 "ADQUISICION DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRAFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES - PAI" PLURIANUAL – ID.: N° 399-815;

A: DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS – (DNCP)

Yo, quien suscribo, LIC. EDER IVAN GONZALEZ CABRAL, Administrador de la Unidad Operativa de Contrataciones – (UOC N°50) del Programa Ampliado de Inmunizaciones, DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO cuanto sigue:

En estricto cumplimiento al Artículo N° 3°. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC), de la Resolución DNCP N° 3893/20, menciona: … Salvo las siguientes excepciones: Inc. a) – Justificación:

Que, debido a la naturaleza y urgencia institucional de contar con la provisión de los bienes adjudicados, la Convocante ha procedido a darle celeridad a los procesos de adjudicación y formalización del contrato en un lapso de tiempo menor al plazo establecido en la normativa, sin haber concluido el plazo de interposición del recurso de protesta, establecido en el Articulo N° 79 de la LEY N°: 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Que, la demora generaría un daño o perjuicio al interés público, atendiendo a que dichos impresos serán realizados a los efectos de **poner a disposición de la población en general, los formularios de salud utilizados para el registro de vacunación contra el COVID-19 y también para el Esquema Regular de Vacunación,** atendiendo que actualmente estamos sin stock y sobre todo que los mismos tienen un formato especial, es decir, no son simples fotocopias y por lo tanto debe ser elaboradas por la imprenta adjudicada.

Que, por tal motivo, es responsabilidad y compromiso del Programa Ampliado de Inmunizaciones darles celeridad a los procesos de adjudicación cumpliendo con todas las condiciones y documentaciones establecidas por la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamento N° 2992/19.

Por lo expuesto, se solicita de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se sirva considerar lo manifestado por esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) N°50 y, en consecuencia, proceda a la difusión del contrato y la emisión del código de contratación del llamado en referencia.

PARA LO QUE HUBIERE LUGAR SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACION JURADA, POR LO QUE LA EMISION DEL CODIGO DE CONTRATACION LO SOLICITO BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD.

.....
LIC. EDER IVAN GONZÁLEZ CABRAL
Administrador – Sub UOC N° 50
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

Nota PAI_ADM Nº 713/2021

Asunción, 02 de diciembre de 2021

Referencia: Licitación por Concurso de Oferta – L.C.O. Nº 03/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRÁFICAS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI" – PLURIANUAL
I.D.: Nº 399-815

Abogado
Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su digno intermedio donde corresponda, con referencia a la **Licitación por Concurso de Oferta – L.C.O. Nº 05/2021 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E IMPRESOS EN ARTES GRAFICOS PARA EL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES – PAI" – PLURIANUAL - I.D.: Nº 399-815.**

Solicitamos el **urgimiento,** de la *utilización del contrato*. Teniendo en cuenta que el **Programa Ampliado de Inmunizaciones (P.A.I),** está realizando la *Campaña Nacional de Vacunación 2021*;

Dicho pedido obedece la necesidad de garantizar, los formularios de salud, tales como; ficha del Sistema Nacional de Vacunación, Agendas Pediátricas, Tarjetas de Vacunación del Programa Regular y contra el COVID-19 entre otros, ***fin de poner a disposición de los servicios de salud y la población en general en el marco de la campaña Nacional de Vacunación y de la lucha contra esta pandemia.***

Comunicamos que no contamos con contrato vigente del servicio, debido a que ya fue utilizado en su totalidad, inclusive la ampliación que habíamos realizado.

En tal sentido, por la premura del caso solicitamos vuestra consideración especial, autorizar el V°B° de la utilización de dicho servicio bajo responsabilidad de la convocante.

Sin otro particular, y esperando una respuesta favorable a lo solicitado, hacemos propicia la ocasión para expresarle nuestra más alta consideración y estima.

LIC. EDER GONZALEZ
Administrador
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

DR. HECTOR CASTRO
DIRECTOR
PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – Programa Ampliado de Inmunizaciones – REPUBLICA DEL PARAGUAY – DIRECCION